



MEMORIA COMPLEMENTARIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS GSM-IP, DETECTORES DE HUMO, GAS Y DISPOSITIVOS MÓVILES DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.

FIRMADO POR	JOSE VARGAS CASAS	24/02/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZKPQWZX4JTBVRK8SB6BFP9PF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## **Índice:**

<b>I. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Objetivo de la memoria.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Adaptación presupuestaria.....</b>	<b>4</b>

### **I. Introducción.**

El Servicio Andaluz de Teleasistencia (en adelante, SAT), es un servicio prestado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, la Agencia o ASSDA), entidad instrumental de la Consejería de Salud y Consumo, y de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Este servicio ofrece un sistema de atención personalizada y de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, inseguridad, soledad y aislamiento, basado en las nuevas tecnologías de la comunicación, que permite a las personas usuarias mantener el contacto, durante las veinticuatro horas de todos los días del año, con uno de los centros de atención de llamadas gestionados por personal cualificado que proporcionan los apoyos necesarios para poder resolver situaciones de diversa naturaleza, movilizando los recursos más adecuados para cada caso.

Pueden ser usuarias de este servicio las personas en situación de dependencia, indistintamente del grado que tengan reconocido, las personas con discapacidad y las personas mayores, regulándose sus requisitos de acceso en la Orden de 10 de enero de 2002 (BOJA, nº 22, de 21 de febrero) de la extinta Consejería de Asuntos Sociales.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el SAT contaba con 258.142 usuarios, siendo el mayor prestador de este servicio en el territorio español y uno de los más relevantes de la Unión Europea, y se sitúa, además, a la vanguardia en la calidad del servicio prestado y en la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación de los servicios de atención especializada que la Junta de Andalucía presta a la ciudadanía. Asimismo, este servicio ha obtenido diversos certificados de calidad AENOR en materia de servicio, empresa certificada (UNE-EN-ISO.9001) gestión ambiental (UNE-EN-ISO-14001) servicio para la promoción de la autonomía personal y gestión del servicio de teleasistencia (UNE 158401) así como Certified Iqnet Management System.

Cabe señalar también que existen dos centrales en Andalucía (Málaga y Sevilla), que actúan como medida de respaldo y reparto de carga de trabajo entre ellas.

En la actualidad, el parque de los dispositivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia viene evolucionando desde el punto de vista tecnológico para permitir la prestación del servicio en los domicilios sin el condicionamiento que representa la infraestructura de comunicaciones que pueda existir en los mismos. De ahí que la Agencia se encuentre inmersa en un proceso de digitalización que implica la instalación de dispositivos digitales para todos los nuevos beneficiarios del servicio y el recambio de los dispositivos analógicos de los que ya disponen los mismos.

Dicha digitalización también caracteriza a los dispositivos complementarios de apoyo dentro y fuera del domicilio

FIRMADO POR	JOSE VARGAS CASAS	24/02/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZKPQWZX4JTBVRK8SB6BFP9PF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

(detectores de gas-humo y dispositivos móviles).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que los contratos de suministros suscritos en la actualidad tienen una fecha de finalización próxima o se prevé una finalización anticipada por agotamiento del presupuesto máximo establecido, ha resultado necesario tramitar un nuevo procedimiento de contratación para el suministro de dispositivos GSM-IP, detectores de humo, gas y dispositivos móviles del SAT de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía que permita al SAT dar continuidad a la transformación digital del mismo y, a la vez hacer frente al aumento del número de personas usuarias que se traducen en nuevas altas.

Por todo lo expuesto, la presente contratación es esencial para la consecución de los objetivos perseguidos por esta Agencia, de promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, familias y grupos en que se integran para favorecer su bienestar y la prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

## II. Objetivo de la memoria.

En la actualidad toda la documentación de dicho expediente se encuentra firmada y con informe favorable de la Dirección General de Estrategia Digital de fecha 17 de febrero de 2023, con referencia DGED/000034/2023/CSBS-ASSDA/INF.

En el presupuesto máximo se contempló el IVA de los fondos MRR - Next Generation EU como parte integrante de los mismos. Es por ello, que las posiciones presupuestarias se distribuían del siguiente modo, tal cual se indicó en la memoria justificativa de fecha 30 de enero de 2022:

AÑO	LOTES	IMPORTE CON IVA	TOTAL CON IVA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2023	LOTE I	8.047.528,08 €	20.060.747,74 €	1652180000 G/31R/60300/00 MR08220101 2021001108
	LOTE II	4.975.974,73 €		1652180000 G/31R/60300/00 MR08220101 2021001108
	LOTE III	4.975.974,73 €		1652180000 G/31R/60300/00 MR08220101 2021001108
	LOTE IV	2.061.270,20 €		1652180000 G/31R/60300/00 MR08220101 2021001108
2024	LOTE I	1.509.851,92 €	5.001.643,30 €	1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE II	1.515.191,04 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE III	1.515.191,04 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE IV	461.409,30 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
2025	LOTE I	1.509.851,92 €	5.001.643,30 €	1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE II	1.515.191,04 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE III	1.515.191,04 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE IV	461.409,30 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
2026	LOTE I	375.229,47 €	1.248.279,85 €	1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE II	378.797,76 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE III	378.797,76 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041
	LOTE IV	115.454,86 €		1652010000 G/31R/60300/00 01 2021000041

No obstante, a fecha de la presente memoria se comunica a esta jefatura que el IVA de los fondos MRR - Next Generation EU no es elegible, por lo que no corresponde que sea asumido por dichos fondos, es por ello que se actualizan las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2023.

### III. Adaptación presupuestaria

A continuación se indica la nueva distribución de las partidas presupuestarias:

AÑO	LOTES	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TOTAL (CON IVA)	TOTAL EJERCICIO (CON IVA)
2023	LOTE I	1851180000 G/31R/60300/ 00 MR08220101 2021001108	6.650.849,66 €	8.047.528,08 €	20.060.747,74 €
		1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2023000080	1.396.678,42 €		
	LOTE II	1851180000 G/31R/60300/ 00 MR08220101 2021001108	4.112.375,81 €	4.975.974,73 €	
		1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2023000080	863.598,92 €		
	LOTE III	1851180000 G/31R/60300/ 00 MR08220101 2021001108	4.112.375,81 €	4.975.974,73 €	
		1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2023000080	863.598,92 €		
	LOTE IV	1851180000 G/31R/60300/ 00 MR08220101 2021001108	1.703.529,09 €	2.061.270,20 €	
		1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2023000080	357.741,11 €		
2024	LOTE I	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.509.851,92 €	1.509.851,92 €	5.001.643,30 €
	LOTE II	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.515.191,04 €	1.515.191,04 €	
	LOTE III	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.515.191,04 €	1.515.191,04 €	
	LOTE IV	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	461.409,30 €	461.409,30 €	
2025	LOTE I	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.509.851,92 €	1.509.851,92 €	5.001.643,30 €
	LOTE II	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.515.191,04 €	1.515.191,04 €	
	LOTE III	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	1.515.191,04 €	1.515.191,04 €	
	LOTE IV	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	461.409,30 €	461.409,30 €	
2026	LOTE I	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	375.229,47 €	375.229,47 €	1.248.279,85 €
	LOTE II	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	378.797,76 €	378.797,76 €	
	LOTE III	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	378.797,76 €	378.797,76 €	
	LOTE IV	1851010000 G/31R/60300/ 00 01 2022000120	115.454,86 €	115.454,86 €	
<b>TOTAL</b>				<b>31.312.314,19 €</b>	

EL JEFE DE TELEASISTENCIA.

Fdo. - José Vargas Casas